ANEXO 2
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº MC-MC-019-2024

Tunja y 23 de diciembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE CERINZA
REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública Nº **MC-MC-019-2024**

OBJETO: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FORTALECER UN PROYECTO PRODUCTIVO PRESENTADO POR VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CERINZA – BOYACÁ".**

Harold Harvey Gil Castillo identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **Harold Harvey Gil Castillo**, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS, $ 3.230.000, oo) MCTE.** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la prestación de servicios a realizar:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Nevera No Frost 267 L Brutos**, Lámina Black Steel Resistente a la corrosión y rayaduras. En puerta de congelador 1 anaquel completo Desmoldador de Hielos En interior de congelador 1 parrilla de alambrón En puerta de enfriador despachador de agua 2 L, 2 anaqueles completos, 1 anaquel para botellas, 1 anaquel medio En interior de enfriador, 2 bandejas de cristal templado, cajón legumbrero con tapa de cristal templado Cool Zone Luz interior LED	UND	1	$2.650.000	$2.650.000
2	Estufa tipo mesa 4 puestos, cubierta en acero inoxidable , con 4 quemadores en aluminio, estufa para ser utilizada a gas natural	UND	1	$580.000	$580.000
				TOTAL:	$ 3.230.000, oo

Con lo anterior se concluye que el Valor Total de la Oferta Económica es por un valor del presupuesto oficial **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 3.230.000, oo) MCTE.**

Nota 1. El proponente no podrá ofertar un valor superior al cotizado para la presente invitación es decir el presupuesto oficial.
Nota 2. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Ciudad: **Tunja**
Dirección: **Calle 25 N°. 07 - 51**
Teléfono: **301 303 6342**
E-mail: globalmgproyectos@gmail.com

Atentamente,



HAROLD HARVEY GIL CASTILLO
CC. N.º 1.049.637.247 de Tunja
Dirección: Calle 25 N° 07-51 Tunja
Teléfono: 3013036342
correo electrónico: globalmgproyectyos@gmail.com